



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01009528--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Eduardo Enrique BORDONE solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Enrique BORDONE, se desempeñó en esta Facultad hasta el 14 de Noviembre de 2025, fecha en que cae el cargo designado por Resolución N° 319-HCD-2025;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Dr. Eduardo Enrique BORDONE (Leg. 20017 – D.N.I: 12.333.417), 39 (treinta y nueve) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025

no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en FÍSICA I, FÍSICA II y FÍSICA III, del Departamento FÍSICA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/Mbl